DATOS DEL INFORME					
Mensual				**Único Pago**	X
Informe mensual de actividades N.º: UNICO PAGO					
Fecha de Presentación:	28 de enero de 2026	**Período del informe:**		PRIMER Y UNICO DESEMBOLSO	
Nombre del Contratista:	LUZ ANGELA RUBIO DE PEDROZA			C.C: 38.245.033	
Nombre Interventor(a) o Supervisor(a):	Diana Carolina Montaña Sanchez			**Oficina:** Jefe de Oficina de Recursos Físicos y Financieros	
Valor del Contrato:	Treinta y un millones cuatrocientos noventa y tres mil trescientos cincuenta pesos M/CTE ($31.493.350) IVA INCLUIDO, IMPUESTOS, TASAS Y GRAVÁMENES	**Valor de Adición:**		**N/A**	

DATOS DEL CONTRATO					
CONTRATO No 87 DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2025					
Objeto:	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E."				
Disponibilidad presupuestal N.º 0020250296 del 22 de noviembre de 2025		**Registro presupuestal N°.** 20250319 del 05 de diciembre de 2025			
Plazo Inicial: Veinte (20) días calendario		**Fecha de Iniciación:**	05 de diciembre de 2025	**Fecha de Terminación:**	24 de diciembre de 2025
Prorroga/adición: N/A					
Modificaciones al Contrato:	N/A				

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GENERALES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
	Actividades realizadas y/o productos entregados	**Soportes**
1. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del objeto contractual.	Se dio cumplimiento a la obligación de mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información conocida con ocasión y en desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran	-

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la intranet Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

	vulneraciones a dicha obligación.	
2. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con la GESTORA URBANA DE IBAGUÉ.	Se dio cumplimiento a la obligación de realizar los actos necesarios y adoptar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la adecuada ejecución del contrato, actuando con plena autonomía y bajo la propia responsabilidad del contratista, sin que existiera subordinación ni vínculo laboral alguno con la Gestora Urbana de Ibagué.	-
3. Atender las sugerencias, requerimientos y condiciones establecidas por el supervisor del contrato, la Gestora Urbana y las demás que le imponga la Ley y el contrato.	Se dio cumplimiento a la obligación de atender oportunamente las sugerencias, requerimientos y condiciones establecidas por el supervisor del contrato y por la Gestora Urbana de Ibagué, así como aquellas demás que le impone la Ley y el contrato.	-
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.	Se dio cumplimiento a la obligación de obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales, evitando dilaciones o entrabamientos, y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	-
5. Suscribir las actas e informes de ejecución contractual a que haya lugar.	Se dio cumplimiento a la obligación de suscribir las actas e informes de ejecución contractual a que hubo lugar, conforme a los requerimientos establecidos durante la ejecución del contrato.	**Expediente contractual**
6. Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se dio cumplimiento a la obligación de realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II, efectuando el cargue oportuno de los informes y de los anexos que soportan el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.	**Plataforma SECOP II y expediente contractual**
7. Suministrar al supervisor la información necesaria sobre la ejecución del Contrato.	Se dio cumplimiento a la obligación de suministrar al supervisor del contrato la información necesaria y requerida sobre la ejecución del mismo, de manera oportuna y	-

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la intranet Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

	completa.	
8. Informar cualquier anomalía o inconveniente presentado durante la ejecución del objeto del contrato.	Se dio cumplimiento a la obligación de informar oportunamente cualquier anomalía o inconveniente presentado durante la ejecución del objeto del contrato; no obstante, durante su desarrollo no se presentaron situaciones que afectaran la ejecución contractual.	-
9. Presentar los documentos necesarios para la suscripción del contrato.	Se dio cumplimiento a la obligación de presentar los documentos necesarios para la suscripción del contrato, mediante la expedición y entrega de la póliza correspondiente.	**Pólizas en el expediente contractual y plataforma SECOP II**
10. Realizar oportunamente los pagos al sistema seguridad social integral, Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de acuerdo a las bases de cotización establecidas en el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007, de conformidad con la Ley 2381 de 2024, la Ley 100 de 1993, y sus Decretos Reglamentarios de su personal a cargo.	Se realizo de manera **oportuna y conforme a la normatividad vigente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral** — Salud, Pensión y Riesgos Laborales— del mes de **diciembre** con número de planilla **9496976683 en APORTES EN LINEA y enero** con número de planilla **9497818633 en APORTES EN LINEA**	Planilla de pago de seguridad social del Representante Legal cuenta de cobro
11. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.	Se dio cumplimiento a la obligación de responder por las actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	-
12. Asistir y brindar apoyo en los asuntos que la GESTORA URBANA DE IBAGUÉ requiera referente al cumplimiento del objeto contractual.	Se dio cumplimiento a la obligación de asistir y brindar apoyo en los asuntos requeridos por la Gestora Urbana de Ibagué, relacionados con el cumplimiento del objeto contractual, de manera oportuna y conforme a lo solicitado.	-
13. Presentar oportunamente todos y cada uno de los documentos exigidos, incluido el informe de supervisión, para el trámite de pago.	Se cumplió de manera puntual con la entrega de todos los documentos requeridos para el trámite de pago, incluyendo el informe de supervisión y los demás soportes exigidos por la entidad. Esta documentación fue presentada dentro de los plazos establecidos, permitiendo la	• Facturación • Informe de actividades • Planillas de pago de seguridad social • Certificado de cumplimiento de parafiscales

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la intranet Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

	correcta verificación del cumplimiento contractual y el desarrollo ágil del proceso administrativo de pago.	• Certificado junta central de contadores. • Cedula contadora • T.P contadora • Certificado bancario
14. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley que pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho ilegal. Cuando se presenten tales situaciones el contratista deberá informal tal evento a la GESTORA URBANA DE IBAGUÉ y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas necesarias. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la caducidad del contrato conforme lo establece el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.	No se presentaron situaciones en las que se intentara coaccionar, amenazar o inducir al contratista a realizar u omitir actos contrarios a la ley. En caso de haberse presentado, se habría actuado conforme a lo establecido, informando de manera inmediata a la Gestora Urbana de Ibagué y a las autoridades competentes. Se actuó con integridad, ética y respeto por la legalidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993 y demás normas aplicables.	-
15. El contratante autoriza a la Gestora Urbana de Ibagué el descuento de los siguientes gravámenes: a. Descuento en el primer pago al contratista así: el uno punto cinco por ciento (1.5%) del valor total del contrato sin IVA por concepto de ESTAMPILLA PRO CULTURA; el dos por ciento (2%) del valor total del contrato sin IVA por concepto de ESTAMPILLA PRO ANCIANO b. Descuento del dos por ciento (2%) de cada pago por concepto de TASA PRO DEPORTE.	De acuerdo a las condiciones descritas en el clausulado del contrato No 087 del 04 de diciembre de 2025 de en su apartado 5 obligaciones, el contratista autoriza a la Gestora Urbana de Ibagué el descuento de los siguientes gravámenes.	-
16. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del contrato	Durante el periodo se dio cumplimiento con todas las obligaciones relacionadas a la naturaleza del contrato.	-

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la intranet Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
	Actividades realizadas y/o productos entregados	**Soportes**
1. Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones establecidas por la Gestora Urbana de Ibagué, de acuerdo a la propuesta presentada por el oferente.	Se dio cumplimiento a cabalidad al objeto del contrato, ejecutando las actividades conforme a las especificaciones, condiciones y lineamientos establecidos por la Gestora Urbana de Ibagué, así como a lo señalado en la propuesta presentada.	-
2. Entregar e instalar el mobiliario para los diferentes despachos de la Gestora Urbana de Ibagué con las especificaciones técnicas requeridas en los documentos previos del proceso de selección.	Se dio cumplimiento a la obligación de entregar e instalar el mobiliario destinado a las diferentes áreas de la Gestora Urbana de Ibagué, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en los documentos previos del proceso de selección.	**EVIDENCIA N°1- FOTOGRAFICA MOBILIARIO EN SU RESPECTIVO PUESTO**
3. Entregar el mobiliario nuevo, en estado óptimo de utilidad y de buena calidad, de conformidad con las con las normas técnicas fijadas por las autoridades competentes, en las cantidades y precios de acuerdo a las especificaciones señaladas en los documentos previos del proceso de selección.	Se dio cumplimiento a la obligación de entregar el mobiliario nuevo, en óptimas condiciones de calidad y funcionamiento, conforme a las normas técnicas fijadas por las autoridades competentes, y de acuerdo con las cantidades, precios y especificaciones establecidas en los documentos previos del proceso de selección.	**EVIDENCIA N°2- INFORME MOBILIARIO CON REGISTRO FOTOGRAFICO**
4. Realizar ingreso formal del mobiliario al Almacén General de la Gestora Urbana de Ibagué.	Se dio cumplimiento a la obligación de realizar el ingreso formal del mobiliario al Almacén General de la Gestora Urbana de Ibagué, el cual fue efectuado por la almacenista mediante el registro correspondiente en el sistema de información de la Entidad.	**EVIDENCIA N°3- COMPROBANTE DE INGRESO SYSCAFE**
5. Presentar las facturas y/o documentos correspondientes a la compra de los elementos objeto del presente contrato.	Se dio cumplimiento a la obligación de presentar las facturas y/o documentos correspondientes a la compra de los elementos objeto del presente contrato, mediante la entrega de la factura No. FM-4145 de fecha 8 de enero de 2026, por un valor de treinta y un millones cuatrocientos noventa y tres mil trescientos cincuenta pesos ($31.493.350).	**EVIDENCIA N°4- FACTURA M 4145**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la intranet Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

6. El contratista deberá garantizar el reemplazo de los bienes que resulten defectuosos sin costo adicional para la entidad, dentro de los tres (3) días siguientes a la solicitud que por escrito presente el supervisor.	Respecto a esta obligación, no fue requerido el reemplazo de ningún bien, toda vez que el mobiliario entregado se encontró en perfectas condiciones de calidad y funcionamiento, sin presentarse defectos que dieran lugar a solicitud alguna por parte del supervisor.	-
7. El contratista deberá mantener el precio y la calidad de cada uno de los elementos ofertados en su propuesta técnico-económica.	Se dio cumplimiento a la obligación de mantener el precio y la calidad de cada uno de los elementos ofertados en la propuesta técnico-económica, conforme a las condiciones pactadas en el contrato.	-
8. Responder por la calidad de los bienes entregados sin perjuicio a la respectiva garantía.	Se dio cumplimiento a la obligación de responder por la calidad de los bienes entregados, sin perjuicio de la garantía correspondiente, conforme a lo establecido en el contrato.	-
9. Suscribir los documentos necesarios y solicitados por el la Gestora Urbana de Ibagué con el objeto de llevar el control y pagos respectivos	Se dio cumplimiento a la obligación de suscribir los documentos necesarios y solicitados por la Gestora Urbana de Ibagué, con el fin de permitir el adecuado control contractual y la realización de los pagos correspondientes.	-
10. Todos los gastos ocasionados por el contratista respecto de envíos, desplazamientos para realizar la entrega y/o atención de garantías e instalación de los bienes objeto del contrato estarán a cargo del contratista.	Se dio cumplimiento a la obligación de asumir la totalidad de los gastos ocasionados por concepto de envíos, desplazamientos, entrega, instalación y atención de garantías de los bienes objeto del contrato, sin generar costos adicionales para la Gestora Urbana de Ibagué.	-
11. Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el normal desarrollo del contrato.	Se dio cumplimiento a la obligación de informar oportunamente cualquier eventualidad que pudiera afectar el normal desarrollo del contrato; no obstante, durante la ejecución contractual no se presentaron situaciones que alteraran su desarrollo.	-

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la intranet Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

12. Constituir las garantías requeridas. En el evento en que se amplié, prorrogue o modifique el contrato, deberá ser modificada la respectiva póliza.	Durante la ejecución del contrato no fue necesario ampliar, prorrogar o modificar la respectiva póliza.	-
13. Las que se establezcan de común acuerdo entre las partes, y que tengan relación directa con el objeto contractual. Las mismas deberán constar por escrito y harán parte de la minuta contractual.	Se dio cumplimiento a las obligaciones que se establecieron de común acuerdo entre las partes, relacionadas directamente con el objeto contractual, las cuales constaron por escrito y formaron parte integral de la minuta contractual.	-

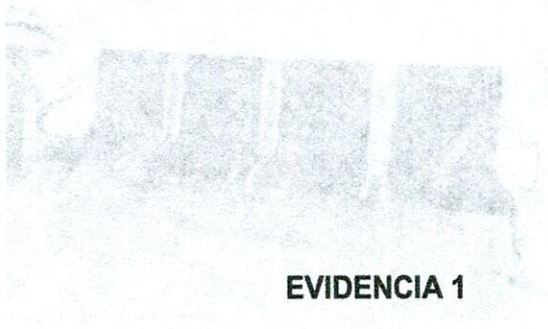
OBSERVACIONES

FIRMA DEL CONTRATISTA

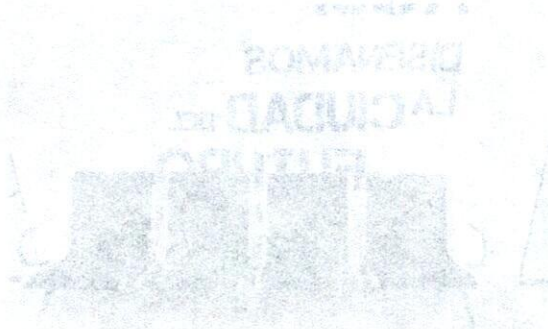
FIRMA DEL SUPERVISOR

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la intranet Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

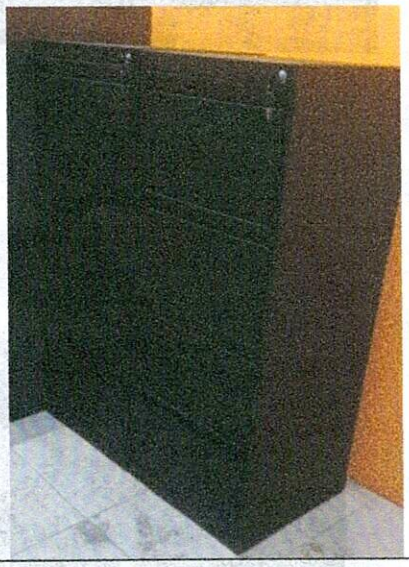


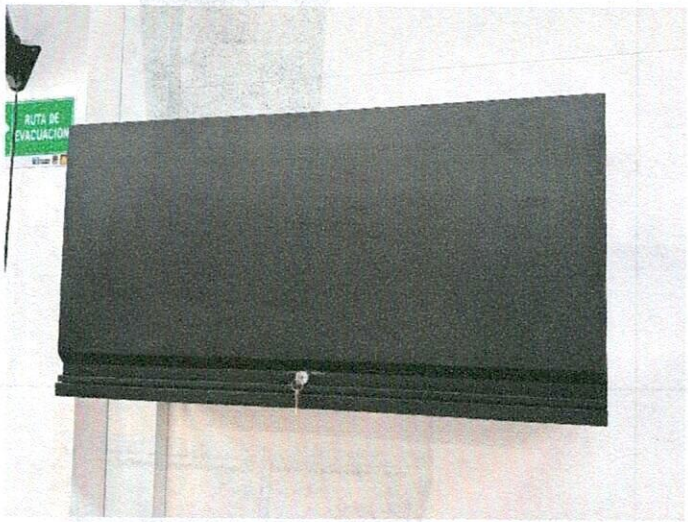


EVIDENCIA 1

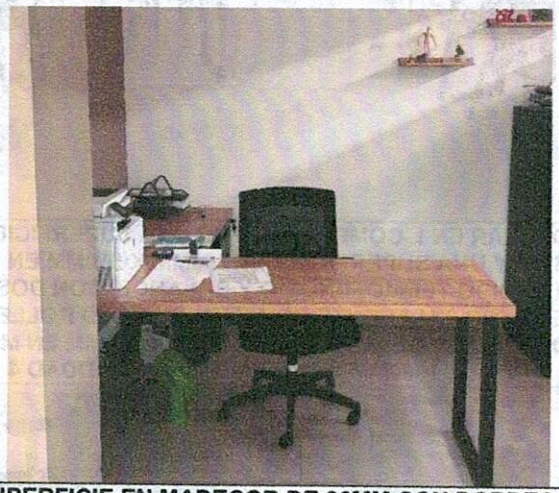


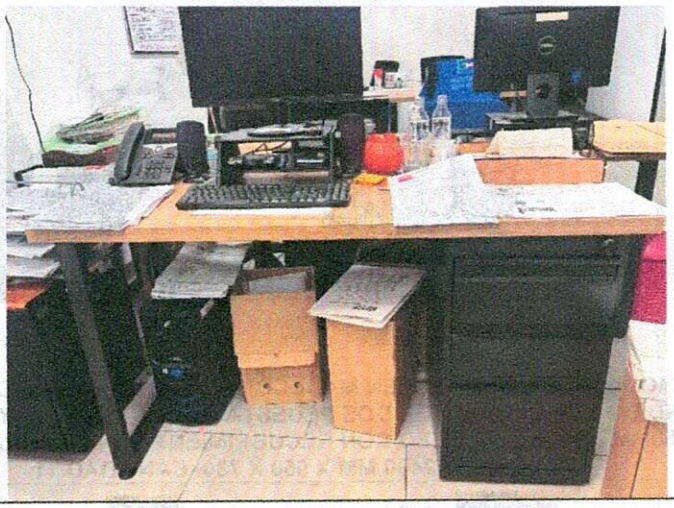
TÁNDEM ACERO Y CROMO DE 4 PUESTOS ESTRUCTURA VIGA DE TUBERIA COLD ROLED CON RECURBIRMIENTO EN PINTURA ELECTROESTATICA MARCO PATAS Y BRAZOS EN ACERO CROMADO, ESPALDAREN LAMINA DE ACERO MICRO PERFORADA Y NIVELADORES A PISO EN POLIPROPILENIO- CANTIDAD 3	
1	
2	
3	

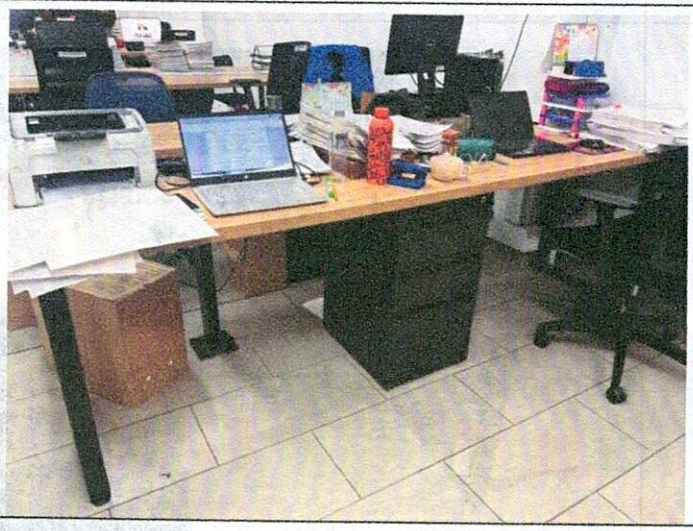
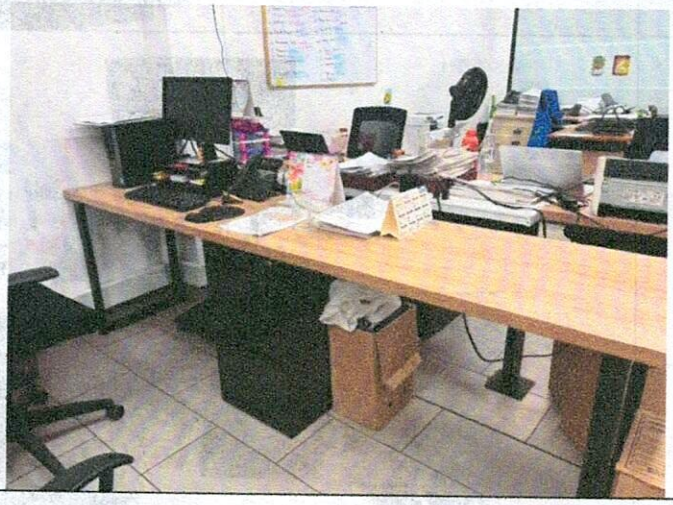
ARCHIVO 4 GAVETAS METÁLICO ELABORADO EN LÁMINA COLD ROLLED, CAL 22, INTURA ELECTROSTÁTICA COLOR A BLANCO, CON LLAVE, CHAPA TRAMPA Y NIVELADORES A PISO. MEDIDAS:0.48X0.14C1.26H. CON SUPERFICIE EN MADECOR COLOR A ELEGIR - CANTIDAD 5	
1	
2	
2	

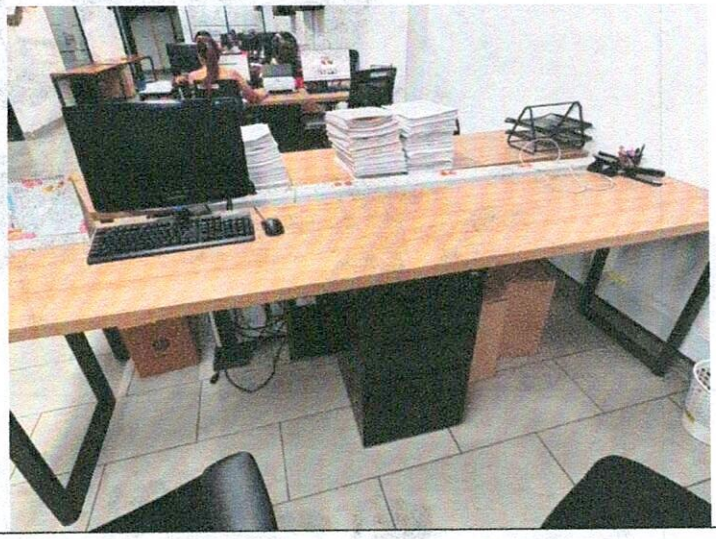
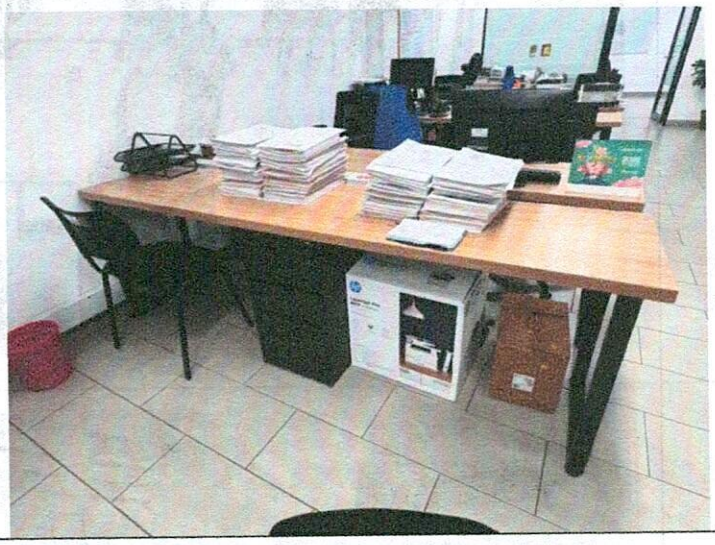
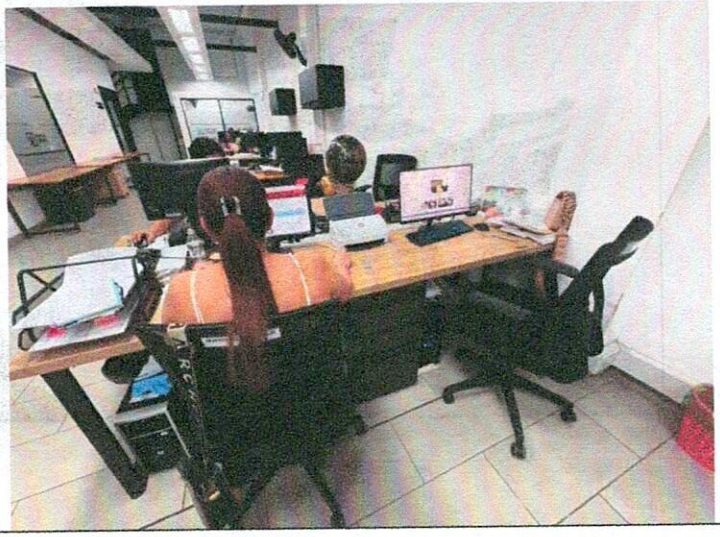
GABINETE AÉREO DE 90 CMS, ELABORADO EN LAMINA COLD ROLLED CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR A ELEGIR, BRAZO HIDRÁULICO Y CHAPA CON LLAVE - CANTIDAD 3	
1	
2	
3	

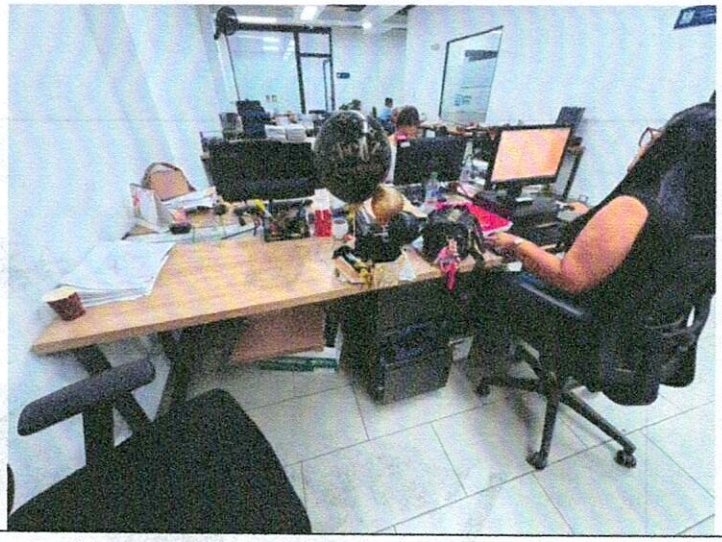
PUESTO DE TRABAJO MODULAR MÚLTIPLE EN N DE 2200 + 5270 + 2200MM, COMPUESTO POR DOS SUPERFICIES DE 2200MM X 550MM MADECOR DE 36MM, CON BORDES EN CANTO RÍGIDO TERMOFUNDIDO Y BALANCE CON TRES PEDESTAL EN TUBO 2X1 CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA Y DOS SUPERFICIES DE 2080MM X 550 MM MADECOR DE 36MM CON BORDES EN CANTO RÍGIDO TERMOFUNDIDO Y BALANCE CON DOS PEDESTAL EN TUBO 2X1 CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA- CANTIDAD 1	
1	
ESCRITORIO MODULAR EN L COMPUESTO POR UNA SUPERFICIE DE 1800MM X 550MM EN MADECOR DE 36MM Y UNA SUPERFICIE DE 1250MM X 550MM EN MADECOR DE 36 MM CON BORDES EN CANTO REGIDO TERMOFUNDIDO Y BALANCE, CON DOS PEDESTALES EN TUBO 2X1, Y ARCHIVADOR METÁLICO 2X1 FRENTE DE 450MM EN COLD ROLLED CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA Y FALDÓN DE 1700MM X 300MM EN MADECOR DE 15MM, MEDIDA: 1800MM X 1800MM X 730- CANTIDAD 4	
1	
2	

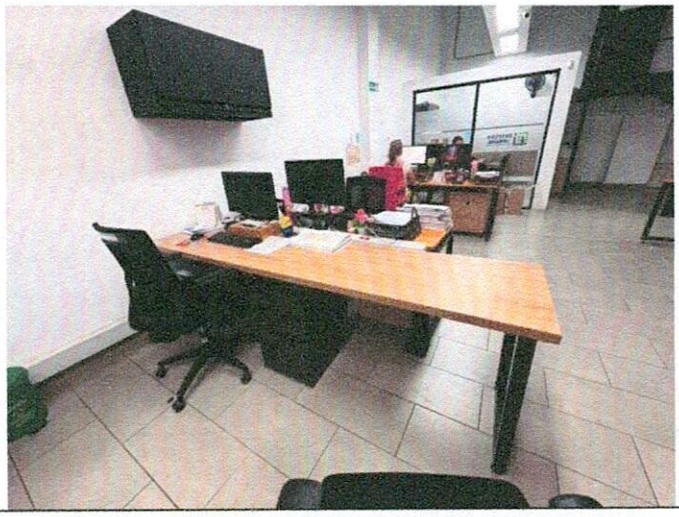
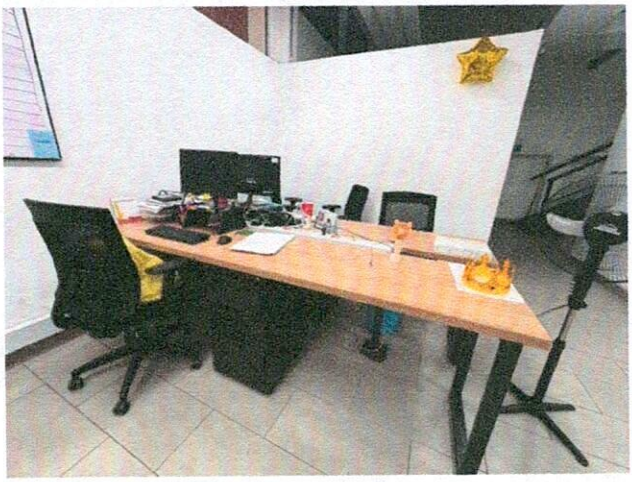
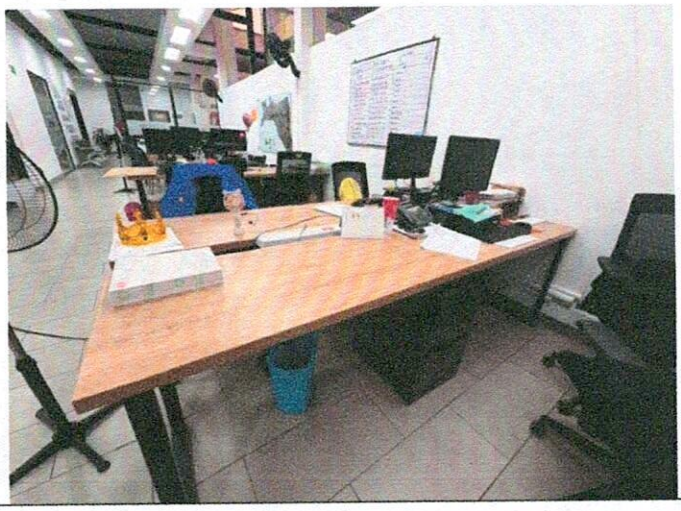
3	
4	
ESCRITORIO MODULAR, SUPERFICIE EN MADECOR DE 36MM CON BORDES EN CANTO RÍGIDO TERMOFUNDIDO Y BALANCE, CON PEDESTAL EN TUBO 2X1 Y ARCHIVADOR METÁLICO 2X1 FRENTE DE 450MM EN COLD ROLLED CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA, MEDIDA: 1400 MM X 550 X 730- CANTIDAD 5	
1	

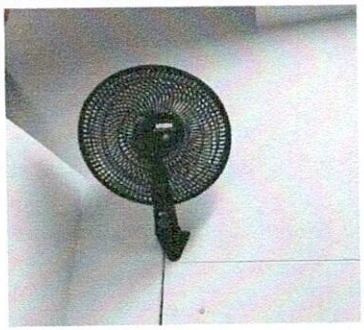
2	
3	
4	

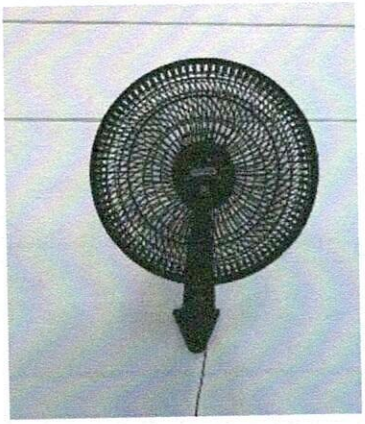
5	
ESCRITORIO MODULAR, SUPERFICIE EN MADECOR DE 36MM CON BORDES EN CANTO RÍGIDO TERMOFUNDIDO Y BALANCE, CON DOS PEDESTALES EN TUBO 2X1 Y ARCHIVADOR 2X1, FRENTE DE 450MM EN COLD ROLLED CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA, MEDIDA: 2400 MM X 550 X 730- CANTIDAD 11	
1	
2	

3	
4	
5	

6	
7	
8	

9	
10	
11	

VENTILADOR DOS POR UNO DE 18 PULGADA, CUATRO VELOCIDADES SISTEMA DE INCLINACIÓN ACCIONADA POR BOTÓN LATERAL CON OCILACIÓN HORIZONTAL DE 90 GRAOS, VOLTAJE 120- CANTIDAD 8	
1	
2	
3	
4	

5	
6	
7	
8	

EVIDENCIA 2

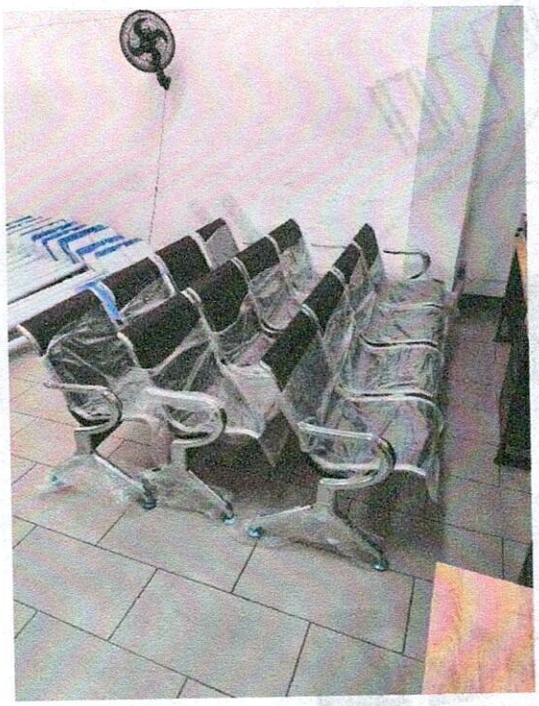
MUEBLES
PARA OFICINA
CALIDAD Y DISEÑO PARA LA OFICINA ACTUAL
LUZ ANGELA RUBIO DE PEDROZA
NIT. 38.245.033-3 REGIMEN COMUN

INFORME DE ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS GESTORA URBANA

El día 30 de diciembre de 2025 se realizó la entrega e instalación de los siguientes elementos, en las instalaciones de la GESTORA URBANA de la ciudad de Ibagué, a satisfacción de la entidad:

3 tándem color negro

5 Archivos 3 gavetas negros





Cra. 4 Estadio No.25-01 Esquina- Cll 25 No. 4ª-82 – Tel. 2660133- Ibagué
Cel.: 3002187728 - E-mail: muebleoficinas11@hotmail.com

MUEBLES
PARA OFICINA

CALIDAD Y DISEÑO PARA LA OFICINA ACTUAL
LUZ ANGELA RUBIO DE PEDROZA
NIT. 38.245.033-3 REGIMEN COMUN

11 Escritorios modulares de 2.40x55

5 Escritorios modulares de 1.40x50

1 puesto de trabajo multiple: 220+408+220

1 puesto de trabajo multiple 220+520+220

5 Escritorios en L DE 1.80X1.80









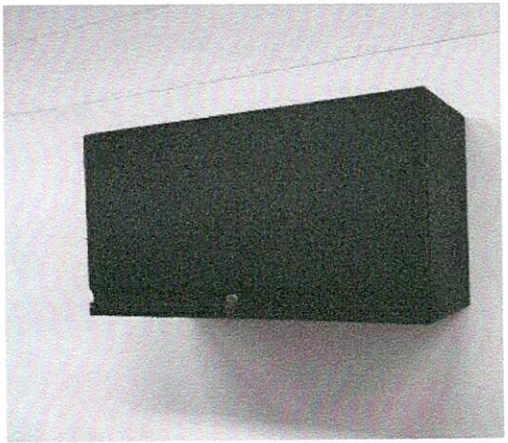
Cra. 4 Estadio No.25-01 Esquina- Cll 25 No. 4ª-82 – Tel. 2660133- Ibagué
Cel.: 3002187728 - E-mail: muebleoficinas11@hotmail.com

MUEBLES
PARA OFICINA
CALIDAD Y DISEÑO PARA LA OFICINA ACTUAL
LUZ ANGELA RUBIO DE PEDROZA
NIT. 38.245.033-3 REGIMEN COMUN

8 ventiladores instalados a pared

3 gabinetes metálicos instalados a pared









Atentamente,

Luz Angela rubio de Pedroza

Representante Legal

Cra. 4 Estadio No.25-01 Esquina- Cll 25 No. 4ª-82 – Tel. 2660133- Ibagué
Cel.: 3002187728 - E-mail: muebleoficinas11@hotmail.com

EVIDENCIA 3

GESTORA URBANA

Nit: 809009742-2 _7DQ0MC7

Concepto INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM 4145 MUEBLES PARA OFICINA Pág: 1

ENTRADA DE ALMACEN No:

FC1 - 46

Ene-20-2026

Proveedor: RUBIO DE PEDROZA LUZ ANGELA
CC/Nit: 38245033-3
Direcc: CRA. 4 ESTADIO 25 01
Ibagué - Tolima

Afecta: -
Plazo: 0 Ene-20-2026

Forma de pago:
CAUSACION BIENES Y

REF.COD	DETALLE	UND	IVA	CAJAS	CANT	VR/UNIT	VR/TOTAL
A00753	ESCRITORIO MODULAR SUPERFICIE EN MADECOR CON ARCHIVADOR METALICO		0		1.00	719,950.00	719,950.00
A00754	ESCRITORIO MODULAR SUPERFICIE EN MADECOR CON ARCHIVADOR METALICO		0		1.00	719,950.00	719,950.00
A00755	ESCRITORIO MODULAR SUPERFICIE EN MADECOR CON ARCHIVADOR METALICO		0		1.00	719,950.00	719,950.00
A00756	ESCRITORIO MODULAR SUPERFICIE EN MADECOR CON ARCHIVADOR METALICO		0		1.00	719,950.00	719,950.00
A00757	ESCRITORIO MODULAR SUPERFICIE EN MADECOR CON ARCHIVADOR METALICO		0		1.00	719,950.00	719,950.00
A00758	ESCRITORIO MODULAR SUPERFICIE EN MADECOR CON DOS PEDESTALES EN TU		0		1.00	952,000.00	952,000.00
A00759	ESCRITORIO MODULAR SUPERFICIE EN MADECOR CON DOS PEDESTALES EN TU		0		1.00	952,000.00	952,000.00
A00760	ESCRITORIO MODULAR SUPERFICIE EN MADECOR CON DOS PEDESTALES EN TU		0		1.00	952,000.00	952,000.00
A00761	ESCRITORIO MODULAR SUPERFICIE EN MADECOR CON DOS PEDESTALES EN TU		0		1.00	952,000.00	952,000.00
A00762	ESCRITORIO MODULAR SUPERFICIE EN MADECOR CON DOS PEDESTALES EN TU		0		1.00	952,000.00	952,000.00
A00763	ESCRITORIO MODULAR SUPERFICIE EN MADECOR CON DOS PEDESTALES EN TU		0		1.00	952,000.00	952,000.00
A00764	ESCRITORIO MODULAR SUPERFICIE EN MADECOR CON DOS PEDESTALES EN TU		0		1.00	952,000.00	952,000.00
A00765	ESCRITORIO MODULAR SUPERFICIE EN MADECOR CON DOS PEDESTALES EN TU		0		1.00	952,000.00	952,000.00
A00766	ESCRITORIO MODULAR SUPERFICIE EN MADECOR CON DOS PEDESTALES EN TU		0		1.00	952,000.00	952,000.00
A00767	ESCRITORIO MODULAR SUPERFICIE EN MADECOR CON DOS PEDESTALES EN TU		0		1.00	952,000.00	952,000.00
A00768	ESCRITORIO MODULAR SUPERFICIE EN MADECOR CON DOS PEDESTALES EN TU		0		1.00	952,000.00	952,000.00
A00769	PUESTO DE TRABAJO MODULAR MODULAR MULTIPLE POR DOS SUPERFICIES D		0		1.00	1,606,500.00	1,606,500.00
A00773	VENTILADOR DOS POR UNO DE 18 PULGADAS,CUATRO VELOCIDADES INCLINAC		0		1.00	351,050.00	351,050.00
A00774	VENTILADOR DOS POR UNO DE 18 PULGADAS,CUATRO VELOCIDADES INCLINAC		0		1.00	351,050.00	351,050.00
A00775	VENTILADOR DOS POR UNO DE 18 PULGADAS,CUATRO VELOCIDADES INCLINAC		0		1.00	351,050.00	351,050.00
A00776	VENTILADOR DOS POR UNO DE 18 PULGADAS,CUATRO VELOCIDADES INCLINAC		0		1.00	351,050.00	351,050.00
A00777	VENTILADOR DOS POR UNO DE 18 PULGADAS,CUATRO VELOCIDADES INCLINAC		0		1.00	351,050.00	351,050.00
A00778	VENTILADOR DOS POR UNO DE 18 PULGADAS,CUATRO VELOCIDADES INCLINAC		0		1.00	351,050.00	351,050.00

GESTORA URBANA	ENTRADA DE ALMACEN No:
Nit: 809009742-2 _7DQ0MC7	**FC1 - 46**
Concepto INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM 4145 MUEBLES PARA OFICINA Pág: 2	Ene-20-2026

Proveedor:	RUBIO DE PEDROZA LUZ ANGELA	Afecta: -	
CC/Nit:	38245033-3	Plazo: 0 Ene-20-2026	
Direcc:	CRA. 4 ESTADIO 25 01 Ibagué - Tolima	Forma de pago: CAUSACION BIENES Y	

A00779	VENTILADOR DOS POR UNO DE 18 PULGADAS,CUATRO VELOCIDADES INCLINAC	0	1.00	351,050.00	351,050.00
A00780	VENTILADOR DOS POR UNO DE 18 PULGADAS,CUATRO VELOCIDADES INCLINAC	0	1.00	351,050.00	351,050.00
A00781	GABINETE AEREO DE 90 CMS ELABORADO EN LAMINA COLD ROLLED PINTURA	0	1.00	321,300.00	321,300.00
A00782	GABINETE AEREO DE 90 CMS ELABORADO EN LAMINA COLD ROLLED PINTURA	0	1.00	321,300.00	321,300.00
A00783	GABINETE AEREO DE 90 CMS ELABORADO EN LAMINA COLD ROLLED PINTURA	0	1.00	321,300.00	321,300.00
A00784	ARCHIVO 4 GAVETAS METALICO ELABORADO EN LAMINA COLD ROLLED PINTUR	0	1.00	666,400.00	666,400.00
A00785	ARCHIVO 4 GAVETAS METALICO ELABORADO EN LAMINA COLD ROLLED PINTUR	0	1.00	666,400.00	666,400.00
A00786	ARCHIVO 4 GAVETAS METALICO ELABORADO EN LAMINA COLD ROLLED PINTUR	0	1.00	666,400.00	666,400.00
A00787	ARCHIVO 4 GAVETAS METALICO ELABORADO EN LAMINA COLD ROLLED PINTUR	0	1.00	666,400.00	666,400.00
A00788	ARCHIVO 4 GAVETAS METALICO ELABORADO EN LAMINA COLD ROLLED PINTUR	0	1.00	666,400.00	666,400.00
A00789	PUESTO DE TRABAJO MODULAR MULTIPLE EN N 2200+5270+2200 MM DOS SUP	0	1.00	1,785,000.00	1,785,000.00
A00790	ESCRITORIO MODULAR EL L SUPERFICIE DE 1800 MM X 550 MM EN MADECOR	0	1.00	1,124,550.00	1,124,550.00
A00791	ESCRITORIO MODULAR EL L SUPERFICIE DE 1800 MM X 550 MM EN MADECOR	0	1.00	1,124,550.00	1,124,550.00
A00792	ESCRITORIO MODULAR EL L SUPERFICIE DE 1800 MM X 550 MM EN MADECOR	0	1.00	1,124,550.00	1,124,550.00
A00793	ESCRITORIO MODULAR EL L SUPERFICIE DE 1800 MM X 550 MM EN MADECOR	0	1.00	1,124,550.00	1,124,550.00
A00770	TANDEM ACERO Y CROMO DE 4 PUESTOS TUBERIA COLD ROLED MARCO PATAS	0	1.00	809,200.00	809,200.00
A00771	TANDEM ACERO Y CROMO DE 4 PUESTOS TUBERIA COLD ROLED MARCO PATAS	0	1.00	809,200.00	809,200.00
A00772	TANDEM ACERO Y CROMO DE 4 PUESTOS TUBERIA COLD ROLED MARCO PATAS	0	1.00	809,200.00	809,200.00

RETENCIONES	
RetFte	1,102,267
RetIva	0
RetIca	157,467
Sobret.	9,448

IVA Tarifa	Base	Vr.Iva
	31,493,350	

Subtotal	31,493,350.00
Iva	
Retenciones	1,269,182.00
Dto.Fin	
TOTAL	**30,224,168.00**

IMPUTACION CONTABLE

CODIGO	TERCERO	CCOSTO	DETALLE	BASE	DB/CR
163503	38245033		INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM 4145 MUEBLES PARA OFICINA		719,950.00 DB

GESTORA URBANA		ENTRADA DE ALMACEN No:
Nit: 809009742-2	_7DQ0MC7	**FC1 - 46**
Concepto INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM 4145 MUEBLES PARA OFICINA	Pág: 3	Ene-20-2026

Proveedor: RUBIO DE PEDROZA LUZ ANGELA		Afecta: -	
CC/Nit: 38245033-3		Plazo: 0 Ene-20-2026	
Direcc: CRA. 4 ESTADIO 25 01 Ibagué - Tolima		Forma de pago: CAUSACION BIENES Y	

163503	38245033	ESCRITORIO MODULAR S INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM 4145 MUEBLES PARA OFICINA	719,950.00 DB
163503	38245033	ESCRITORIO MODULAR S INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM 4145 MUEBLES PARA OFICINA	719,950.00 DB
163503	38245033	ESCRITORIO MODULAR S INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM 4145 MUEBLES PARA OFICINA	719,950.00 DB
163503	38245033	ESCRITORIO MODULAR S INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM 4145 MUEBLES PARA OFICINA	719,950.00 DB
163503	38245033	ESCRITORIO MODULAR S INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM 4145 MUEBLES PARA OFICINA	952,000.00 DB
163503	38245033	ESCRITORIO MODULAR S INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM 4145 MUEBLES PARA OFICINA	952,000.00 DB
163503	38245033	ESCRITORIO MODULAR S INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM 4145 MUEBLES PARA OFICINA	952,000.00 DB
163503	38245033	ESCRITORIO MODULAR S INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM 4145 MUEBLES PARA OFICINA	952,000.00 DB
163503	38245033	ESCRITORIO MODULAR S INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM 4145 MUEBLES PARA OFICINA	952,000.00 DB
163503	38245033	ESCRITORIO MODULAR S INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM 4145 MUEBLES PARA OFICINA	952,000.00 DB
163503	38245033	ESCRITORIO MODULAR S INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM 4145 MUEBLES PARA OFICINA	952,000.00 DB
163503	38245033	ESCRITORIO MODULAR S INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM 4145 MUEBLES PARA OFICINA	952,000.00 DB
163503	38245033	ESCRITORIO MODULAR S INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM 4145 MUEBLES PARA OFICINA	952,000.00 DB
163503	38245033	ESCRITORIO MODULAR S INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM 4145 MUEBLES PARA OFICINA	952,000.00 DB
163503	38245033	ESCRITORIO MODULAR S INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM 4145 MUEBLES PARA OFICINA	952,000.00 DB
163503	38245033	ESCRITORIO MODULAR S INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM 4145 MUEBLES PARA OFICINA PUESTO DE TRABAJO MO	1,606,500.00 DB
163503	38245033	INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM	351,050.00 DB

GESTORA URBANA	ENTRADA DE ALMACEN No:
Nit: 809009742-2 _7DQ0MC7	**FC1 - 46**
Concepto INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM 4145 MUEBLES PARA OFICINA Pág: 4	Ene-20-2026

Proveedor: RUBIO DE PEDROZA LUZ ANGELA	Afecta: -		
CC/Nit: 38245033-3	Plazo: 0 Ene-20-2026		
Direcc: CRA. 4 ESTADIO 25 01 Ibagué - Tolima	Forma de pago: CAUSACION BIENES Y		

163503	38245033	4145 MUEBLES PARA OFICINA VENTILADOR DOS POR U INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM	351,050.00 DB
163503	38245033	4145 MUEBLES PARA OFICINA VENTILADOR DOS POR U INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM	351,050.00 DB
163503	38245033	4145 MUEBLES PARA OFICINA VENTILADOR DOS POR U INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM	351,050.00 DB
163503	38245033	4145 MUEBLES PARA OFICINA VENTILADOR DOS POR U INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM	351,050.00 DB
163503	38245033	4145 MUEBLES PARA OFICINA VENTILADOR DOS POR U INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM	351,050.00 DB
163503	38245033	4145 MUEBLES PARA OFICINA VENTILADOR DOS POR U INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM	351,050.00 DB
163503	38245033	4145 MUEBLES PARA OFICINA VENTILADOR DOS POR U INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM	351,050.00 DB
163503	38245033	4145 MUEBLES PARA OFICINA VENTILADOR DOS POR U INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM	351,050.00 DB
163503	38245033	4145 MUEBLES PARA OFICINA GABINETE AEREO DE 90 INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM	321,300.00 DB
163503	38245033	4145 MUEBLES PARA OFICINA GABINETE AEREO DE 90 INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM	321,300.00 DB
163503	38245033	4145 MUEBLES PARA OFICINA GABINETE AEREO DE 90 INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM	321,300.00 DB
163503	38245033	4145 MUEBLES PARA OFICINA ARCHIVO 4 GAVETAS ME INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM	666,400.00 DB
163503	38245033	4145 MUEBLES PARA OFICINA ARCHIVO 4 GAVETAS ME INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM	666,400.00 DB
163503	38245033	4145 MUEBLES PARA OFICINA ARCHIVO 4 GAVETAS ME INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM	666,400.00 DB
163503	38245033	4145 MUEBLES PARA OFICINA ARCHIVO 4 GAVETAS ME INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM	666,400.00 DB
163503	38245033	4145 MUEBLES PARA OFICINA ARCHIVO 4 GAVETAS ME INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM	666,400.00 DB
163503	38245033	4145 MUEBLES PARA OFICINA PUESTO DE TRABAJO MO	1,785,000.00 DB

GESTORA URBANA	ENTRADA DE ALMACEN No:
Nit: 809009742-2 _7DQ0MC7	**FC1 - 46**
Concepto INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM 4145 MUEBLES PARA OFICINA Pág: 5	Ene-20-2026

Proveedor: RUBIO DE PEDROZA LUZ ANGELA	Afecta: -	
CC/Nit: 38245033-3	Plazo: 0 Ene-20-2026	
Direcc: CRA. 4 ESTADIO 25 01 Ibagué - Tolima	Forma de pago: CAUSACION BIENES Y	

163503	38245033	INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM 4145 MUEBLES PARA OFICINA ESCRITORIO MODULAR E		1,124,550.00 DB
163503	38245033	INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM 4145 MUEBLES PARA OFICINA ESCRITORIO MODULAR E		1,124,550.00 DB
163503	38245033	INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM 4145 MUEBLES PARA OFICINA ESCRITORIO MODULAR E		1,124,550.00 DB
163503	38245033	INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM 4145 MUEBLES PARA OFICINA ESCRITORIO MODULAR E		1,124,550.00 DB
163503	38245033	INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM 4145 MUEBLES PARA OFICINA TANDEM ACERO Y CROMO		809,200.00 DB
163503	38245033	INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM 4145 MUEBLES PARA OFICINA TANDEM ACERO Y CROMO		809,200.00 DB
163503	38245033	INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM 4145 MUEBLES PARA OFICINA TANDEM ACERO Y CROMO		809,200.00 DB
240101	38245033	INGRESO MOBILIARIO FACTURA NO FM 4145 MUEBLES PARA OFICINA		30,224,168.00 CR
243608001	38245033	RETEFTE 3.50%	31,493,350.00	1,102,267.00 CR
243627050	38245033	RETEICA 5.00%	31,493,350.00	157,467.00 CR
243627099	38245033	SOBRETASA BOMBERIL 6.00%	157,467.00	9,448.00 CR

Elaboró	Revisó	Aprobó
LINA MARCELA		

TOTAL	**31,493,350.00**

EVIDENCIA 4

MUEBLES
PARA OFICINA

MUEBLES PARA OFICINA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

LUZ ANGELA RUBIO DE PEDROZA **Actividad Económica 3110- 5 x 1000** **FM 4145**

Nit: 38245033-3 Responsable de IVA, Agente retenedor de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

CALLE 25 N°4A-82 HIPODROMO IBAGUE TOLIMA Tel. 2660133-3103248323

Adquiriente	GESTORA URBANA DE IBAGUE	Fecha Ene-08-2026	Infomacion de pago Forma CREDITO CUENTAS X COBRAR Medio
Identific.	NIT 809009742-2 Tels: 6085166785		
Direccion	CRA 3 CON CALLE 19 ESQUINA (CENTRO COMERCIAL ANDRES LOPEZ)	Vencimiento Ene-13-2026	Vendedor PEDROZA RUBIO LUZ ANDREA

#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
						Vienen...$	13,175,000.00
4	3153	Puesto de trabajo modular múltiple en n de 2200 + 5270 + 2200mm, compuesto por dos superficies de 2200mm x 550mm madecor de 36mm, con bordes en canto rígido termofundido y balance con tres pedestal en tubo 2x1 con recubrimiento en pintura electroestática y dos superficies de 2080mm x 550 mm madecor de 36mm con bordes en canto rígido termofundido y balance con dos pedestal en tubo 2x1 con recubrimiento en pintura electroestática		19	1.00	1,500,000.00	1,500,000.00
5	589	Escritorio modular en L compuesto por una superficie de 1800mm x 550mm en madecor de 36mm y una superficie de 1250mm x 550mm en madecor de 36 mm con bordes en canto regido termofundido y balance, con dos pedestales en tubo 2x1, y archivador metálico 2x1 frente de 450mm en cold rolled con recubrimiento en pintura electroestática y faldón de 1700mm x 300mm en madecor de 15mm, medida: 1800mm x 1800mm x 730		19	4.00	945,000.00	3,780,000.00
						Pasan...$	5,280,000.00

						Subtotal	18,455,000.00

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit:900083058-7 Software:Syscafe. Autorización DIAN No.18764090696688 de Mar-18-2025 Vigencia: 24 meses Vence: Mar-18-2027 Rango: FM 3501-10000

"No aplica retención de ICA fuera de Ibague, ya que el perfeccionamiento de la operación se realiza en Ibague". "SOMOS FABRICANTES"

NOTA: Favor a consignar a la cuenta de ahorros banco Caja Social No. 26504395783 o Cuenta de ahorros Bancolombia No. 91261902686 a nombre de Luz Angela Rubio De Pedroza.

CUFE: 6d948db6e09f26ce4e00531dd6ccce4d9a75af19be2538eda98252d02e22e29b8f9cbb3a32718dbd1c6e01e12dceb7f6

MUEBLES
PARA OFICINA

MUEBLES PARA OFICINA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

LUZ ANGELA RUBIO DE PEDROZA **Actividad Económica 3110- 5 x 1000** **FM 4145**

Nit: 38245033-3 Responsable de IVA, Agente retenedor de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

CALLE 25 N°4A-82 HIPODROMO IBAGUE TOLIMA Tel. 2660133-3103248323

Adquiriente GESTORA URBANA DE IBAGUE Identific. NIT 809009742-2 Tels: 6085166785 Direccion CRA 3 CON CALLE 19 ESQUINA (CENTRO COMERCIAL ANDRES LOPEZ)		Fecha Ene-08-2026	Infomacion de pago Forma CREDITO CUENTAS X COBRAR Medio
		Vencimiento Ene-13-2026	Vendedor PEDROZA RUBIO LUZ ANDREA

#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	3035	Escritorio modular, superficie en madecor de 36mm con bordes en canto rígido termofundido y balance, con pedestal en tubo 2x1 y archivador metálico 2x1 frente de 450mm en cold rolled con recubrimiento en pintura electroestática, medida: 1400 mm x 550 x 730		19	5.00	605,000.00	3,025,000.00
2	01478	Escritorio modular, superficie en madecor de 36mm con bordes en canto rígido termofundido y balance, con dos pedestales en tubo 2x1 y archivador 2x1, frente de 450mm en cold rolled con recubrimiento en pintura electroestática, medida: 2400 mm x 550 x 730		19	11.00	800,000.00	8,800,000.00
3	63987	Puesto de trabajo modular multiple en n de 2200 + 4080 + 2200mm, compuesto por dos superficies de 2040mm x 550mm madecor de 36mm, con bordes en canto rigido termofundido, pedestales en tubo 2x1, con recubrimiento en pintura electroestática, y dos superficies de 1650mm x 550mm madecor de 36mm, con bordes en canto rígido termofundido y pedestales		19	1.00	1,350,000.00	1,350,000.00

Pasan...$	13,175,000.00
Subtotal	13,175,000.00

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit:900083058-7 Software:Syscafe. Autorización DIAN No.18764090696688 de Mar-18-2025 Vigencia: 24 meses Vence: Mar-18-2027 Rango: FM 3501-10000

"No aplica retención de ICA fuera de Ibague, ya que el perfeccionamiento de la operación se realiza en Ibague". "SOMOS FABRICANTES"

NOTA: Favor a consignar a la cuenta de ahorros banco Caja Social No. 26504395783 o Cuenta de ahorros Bancolombia No. 91261902686 a nombre de Luz Angela Rubio De Pedroza.

CUFE: 6d948db6e09f26ce4e00531dd6ccce4d9a75af19be2538eda98252d02e22e29b8f9cbb3a32718dbd1c6e01e12dceb7f6

Fecha generación: 2026-01-08T11:16:00 Fecha expedición: 2026-01-08T14:10:48 Elaboró: PAULA MELISA RUIZ Pág: 1/4

Scanned with CamScanner

MUEBLES
PARA OFICINA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

MUEBLES PARA OFICINA

LUZ ANGELA RUBIO DE PEDROZA **Actividad Económica 3110- 5 x 1000** **FM 4145**

Nit: 38245033-3 Responsable de IVA, Agente retenedor de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

CALLE 25 N°4A-82 HIPODROMO IBAGUE TOLIMA Tel. 2660133-3103248323

Adquiriente GESTORA URBANA DE IBAGUE Identific. NIT 809009742-2 Tels: 6085166785 Direccion CRA 3 CON CALLE 19 ESQUINA (CENTRO COMERCIAL ANDRES LOPEZ)		Fecha Ene-08-2026	Infomacion de pago Forma CREDITO CUENTAS X COBRAR Medio
		Vencimiento Ene-13-2026	Vendedor PEDROZA RUBIO LUZ ANDREA

#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
						Vienen...$	18,455,000.00
6	5287	Tándem acero y cromo de 4 puestos estructura viga en tuberia cold roled con recubrimiento en pintura electroestática marco patas y brazos en acero cromado, espaldar en lamina de acero micro perforada y niveladores a piso en polipropileno		19	3.00	680,000.00	2,040,000.00
7	98744	Ventilador dos por uno de 18 pulgadas, cuatro velocidades sistema de inclinación accionada por botón lateral con oscilación horizontal de 90 grados, voltaje 120		19	8.00	295,000.00	2,360,000.00
8	10269	Gabinete aéreo de 90 cms, elaborado en lamina cold rolled con recubrimiento en pintura electrostática color a elegir, brazo hidráulico y chapa con llave		19	3.00	270,000.00	810,000.00
9	45212	Archivo 4 gavetas metálico elaborado en lámina cold rolled, cal 22, pintura electrostática color a blanco, con llave, chapa trampa y niveladores a piso. Medidas: 0.48x0.48x1.26h. con superficie en madecor color a elegir		19	5.00	560,000.00	2,800,000.00

OBSERVACIONES: *CONTRATO No. 087 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025*

Total items : 9

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto		
		IVA 19.00%	26,465,000.00	5,028,350.00	Subtotal Iva/Inc	26,465,000.00 5,028,350.00
Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit:900083058-7 Software:Syscafe. Autorización DIAN No.18764090696688 de Mar-18-2025 Vigencia: 24 meses Vence: Mar-18-2027 Rango: FM 3501-10000						
Son: TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS					**TOTAL$**	**31,493,350.00**

"No aplica retención de ICA fuera de Ibague, ya que el perfeccionamiento de la operación se realiza en Ibague". "SOMOS FABRICANTES"

NOTA: Favor a consignar a la cuenta de ahorros banco Caja Social No. 26504395783 o Cuenta de ahorros Bancolombia No. 91261902686 a nombre de Luz Angela Rubio De Pedroza.

CUFE: 6d948db6e09f26ce4e00531dd6ccce4d9a75af19be2538eda98252d02e22e29b8f9cbb3a32718dbd1c6e01e12dceb7f6

Scanned with CamScanner

MUEBLES
PARA OFICINA

MUEBLES PARA OFICINA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

LUZ ANGELA RUBIO DE PEDROZA **Actividad Económica 3110- 5 x 1000** **FM 4145**

Nit: 38245033-3 Responsable de IVA, Agente retenedor de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

CALLE 25 N°4A-82 HIPODROMO IBAGUE TOLIMA Tel. 2660133-3103248323

Adquiriente	GESTORA URBANA DE IBAGUE	Fecha Ene-08-2026	Infomacion de pago Forma CREDITO CUENTAS X COBRAR Medio
Identific.	NIT 809009742-2 Tels: 6085166785		
Direccion	CRA 3 CON CALLE 19 ESQUINA (CENTRO COMERCIAL ANDRES LOPEZ)	Vencimiento Ene-13-2026	Vendedor PEDROZA RUBIO LUZ ANDREA

#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL

Total items : 9

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto		
		IVA 19.00%	26,465,000.00	5,028,350.00	Subtotal	26,465,000.00
					Iva/Inc	5,028,350.00

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit:900083058-7 Software:Syscafe. Autorización DIAN No.18764090696688 de Mar-18-2025 Vigencia: 24 meses Vence: Mar-18-2027 Rango: FM 3501-10000

Son: TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS

TOTAL$ 31,493,350.00

"No aplica retención de ICA fuera de Ibague, ya que el perfeccionamiento de la operación se realiza en Ibague". "SOMOS FABRICANTES"

NOTA: Favor a consignar a la cuenta de ahorros banco Caja Social No. 26504395783 o Cuenta de ahorros Bancolombia No. 91261902686 a nombre de Luz Angela Rubio De Pedroza.

CUFE: 6d948db6e09f26ce4e00531dd6ccce4d9a75af19be2538eda98252d02e22e29b8f9cbb3a32718dbd1c6e01e12dceb7f6

Fecha generación: 2026-01-08T11:16:00 Fecha expedición: 2026-01-08T14:10:48 Elaboró: PAULA MELISA RUIZ